



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 23 de diciembre de 1999 - Número 120 Página 555

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Escritos iniciales

- Medios para atender a los niños que sufren largas hospitalizaciones. Nº 62, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 556
[52.17.014.062]
- Institutos de Cantabria que acogerían alumnado de primer ciclo de Secundaria por primera vez y otros extremos. Nº 63, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 556
[52.17.015.063]
- Medios que disponen los niños y jóvenes de edad escolar para su asistencia educativa en caso de enfermedad crónica o de larga duración. Nº 64, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 557
[52.17.016.064]
- Adecuación de la ratio educador/alumno en la Escuela Hogar "Santiago Galas" y otros extremos. Nº 65, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 557
[52.17.017.065]
- Revisión de la publicidad que se incorpore a la agenda el próximo curso. Nº 66, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 558
[52.17.018.066]
- Proyecto para favorecer con recursos humanos y materiales la actividad educativa de las Escuelas Hogar. Nº 67, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 558
[52.17.019.067]

5. PREGUNTAS.**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

MEDIOS PARA ATENDER A LOS NIÑOS QUE SUFREN LARGAS HOSPITALIZACIONES. (Nº 62)

[52.17.014.062]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 62, formulada por D. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medios para atender a los niños que sufren largas hospitalizaciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de diciembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

52.17.014.062]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los niños y niñas que por enfermedad tienen que pasar períodos de tiempo hospitalizados reciben a través de las Aulas Hospitalarias clases para no perder el ritmo de estudio y además aliviar las consecuencias psicológicas de su hospitalización.

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Qué medios pone la Administración Educativa en Cantabria para atender a los niños que sufren largas hospitalizaciones?

Santander, a 14 de noviembre de 1999

Firma".

INSTITUTOS DE CANTABRIA QUE ACOGERIAN ALUMNADO DE PRIMER CICLO DE SECUNDARIA POR PRIMERA VEZ Y OTROS EXTREMOS. (Nº 63)

[52.17.015.063]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 63, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a Institutos de Cantabria que acogerían alumnado de primer ciclo de Secundaria por primera vez y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de diciembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.015.063]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El traslado de alumnos de la ESO de colegios de Primaria a institutos genera una serie de obras para adaptar espacios en los institutos de acogida.

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas:

¿Qué institutos de Cantabria acogerían alumnado de primer ciclo de Secundaria por primera vez?

¿Qué institutos necesitan obras de adaptación para acoger dichos alumnos?

Santander, a 14 de diciembre de 1999

Firma" _____

MEDIOS QUE DISPONEN LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR PARA SU ASISTENCIA EDUCATIVA EN CASO DE ENFERMEDAD CRÓNICA O DE LARGA DURACION. (Nº 64).

[52.17.016.064]

Presentada por Dª María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 64, formulada por Dª. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medios que disponen los niños y jóvenes en edad escolar para su asistencia educativa en caso de enfermedad crónica o de larga duración.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de diciembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.016.064]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los niños enfermos o que necesitan un período largo de convalecencia por sus dolencias y no pueden acudir al centro educativo necesitan asistencia personalizada para recibir formación en sus domicilios y contribuir a su recuperación, animándoles a estudiar y a entretenerse para volver a su situación de recuperación de la salud.

Por esta razón interesa formular al Gobierno

de Cantabria la siguiente pregunta:

¿De qué medios disponen los niños y jóvenes en edad escolar para su asistencia educativa en caso de enfermedad crónica o de larga duración?

Santander, 14 de diciembre de 1999

Firma" _____

ADECUACION DE LA RATIO EDUCADOR/ALUMNO EN LA ESCUELA HOGAR "SANTIAGO GALAS" Y OTROS EXTREMOS. (Nº 65)

[52.17.017.065]

Presentada por Dª María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 65, formulada por Dª. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a adecuación de la ratio educador/alumno en la Escuela Hogar "Santiago Galas" y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de diciembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

52.17.017.065]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Escuela Hogar "Santiago Galas" atiende un alumnado que presenta una desventaja social y unas características familiares que necesitan un clima afectivo y unas condiciones especiales para desarrollar

sus procesos cognitivos y madurativos.

Este alumnado requiere una respuesta singular a sus necesidades educativas y una atención específica ya que el centro debe ofrecer componentes de ámbito familiar.

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas:

¿Será posible adecuar la ratio educador/alumno lo más similar posible a una estructura familiar?

¿Dispone el Centro de recursos materiales adecuados para cubrir las necesidades formativas de un alumnado que vive 24 horas allí?

¿Qué convenio existe entre Fundación Obra San Martín y Escuela Hogar Santiago Galas?

Santander, a 14 de diciembre de 1999

Firma"

REVISION DE LA PUBLICIDAD QUE SE INCORPORE A LA AGENDA EL PROXIMO CURSO. (Nº 66)

[52.17.018.066]

Presentada por D^a María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 66, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a revisión de la publicidad que se incorpore a la agenda el próximo curso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de diciembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.018.066]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el inicio del curso actual, la Consejería de Educación y la Fundación Comillas han editado la Agenda Joven y la Agenda de Profesor. Este proyecto pretende consolidarse y ha tenido una acogida muy favorable entre el alumnado. A pesar de ser una publicación interesante y formativa para el alumnado, contiene una propaganda que, siendo legítima, tiene mensajes en algunas páginas que no son adecuados en una agenda para uso de menores ya que se trata de publicidad agresiva en una publicación complementaria para estudiantes de 3º y 4º de ESO.

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto la Consejería de Educación revisar la publicidad que se incorpore a la agenda el próximo curso?

Santander, 14 de diciembre de 1999
Firma".

PROYECTO PARA FAVORECER CON RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS HOGAR. (Nº 67)

[52.17.019.067]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 67, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a proyecto para favorecer con recursos humanos y materiales la actividad educativa de las Escuelas Hogar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de diciembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

52.17.019.067]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las Escuelas Hogar atienden un alumnado que requiere una atención especial al tener que ofrecer el centro componentes de ámbito familiar.

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas:

¿Tiene la Consejería de Educación algún proyecto para favorecer con recursos humanos y materiales la actividad educativa en estos centros de especiales características?.

Santander, 14 de diciembre de 1999.

Firma"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)